ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTIDISMEGA S.A.

En la ciudad de La Maná, a los 11 días del mes de Abril del dos mil 2014, siendo las veinte horas y treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTDISMEGA S.A., a saber: **1.- Señor Stalin Jeovanny Barreto Bustamante**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Señor Jonathan Fernando Barreto Triana,** por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **3.- Señor Julio César Mazzini Herrera**, por su propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Jonathan Fernando Barreto Triana,** y actúa como Secretario el titular señor Stalin Jeovanny Barreto Bustamante, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTDISMEGA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSTDISMEGA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 11 de ABRIL del 2014, a las 20H30 p.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Esmeralda y Eugenio Espejo Manzana 8, de la ciudad de La Maná, a fin de tratar los puntos:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;
3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Preside la sesión el señor Fernando Jonathan Barreto Triana, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Stalin Jeovanny Barreto Bustamante.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las veinte horas treinta minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a diciembre del 2013, a conocer el informe del Gerente General, Conocer y aprobar la conciliación del Patrimonio.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario;
2. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2013;
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 22Hh10 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Jonathan Fernando Barreto Triana
PRESIDENTE

Stalin Jeovanny Barreto Bustamante
SECRETARIO

CONSTDISMEGA
A MANÁ - COTOPAXI